

BASES DEL SORTEO  
"LORCA EN FITUR 2026"

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos del concurso por medio de la entidad pública empresarial "Lorcatur S.A.U" con CIF A73030819 y con domicilio en Antiguo Convento de la Merced, Calle Cuesta de San Ginés s/n 30800 Lorca. Murcia, que, con motivo de la participación en la Feria Internacional de Turismo FITUR, sortea una estancia de dos noches y tres días en la Región de Murcia\* (ver detalles del premio en el anexo de las bases), que se dará difusión y visibilidad a través de la web <https://visitolorca.es>

1. Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas físicas mayores de edad que cumplan con los requisitos estipulados en las siguientes bases entre el 21 de enero hasta el 25 de enero de 2026.
2. Sólo se admitirán aquellas personas que se hayan dado de alta en la newsletter de Lorca Taller del Tiempo cumplimentado correctamente los datos solicitados, hayan leído la información sobre el tratamiento de los datos personales, y autoricen el envío de newsletter y comunicaciones con fines de promoción turística, quedando excluidos los formularios duplicados o que contengan datos falsos o erróneos.
3. La participación en el sorteo no implica obligación de compra ni la contratación de servicio alguno.
4. El sorteo se celebrará el día 20 de febrero de 2026. Para llevar a cabo el sorteo se utilizará una aplicación informática que selecciona a los ganadores de manera totalmente aleatoria.
5. El ganador será informado mediante el correo electrónico indicado en el formulario de participación.
6. Será condición necesaria para la obtención del premio que la persona que haya resultado ganadora remita en un plazo de quince días naturales desde la fecha en la que se comunicó el resultado del sorteo, una respuesta por correo electrónico en la que a su vez acepte expresamente la recepción del premio y la difusión en medios de su condición de premiado.
7. El ganador, a la aceptación del premio, da su consentimiento para la difusión en medios de comunicación tanto on-line como off-line así como en redes sociales, de su condición de premiado. Esto incluirá compartir su experiencia en Lorca con vídeo, fotos, etc., renunciando expresamente a exigir cualquier tipo de contraprestación por la difusión de dichas imágenes y vídeos.
8. Una vez recibida la respuesta de aceptación del premio por parte del ganador, el

Instituto de Turismo de la Región de Murcia le informará sobre la forma de canjear el premio con los trámites y gestiones que deba realizar.

9. En caso de que no se produjera respuesta expresa del ganador en el plazo antes indicado, el Instituto de Turismo de la Región de Murcia procederá a declarar como desierto el premio.

10. El premio estará sujeto a disponibilidad de plazas en el establecimiento seleccionado y podrá ser canjeado hasta el 30 de septiembre de 2026.

11. El premio tendrá carácter intransferible y no podrá ser canjeado en ningún caso por dinero u otra prestación, entendiéndose que, si éste no es disfrutado tal y como establece las presentes bases, el ganador renuncia al mismo.

12. En cumplimiento de lo que dispone la normativa vigente en materia de protección de datos personales (Reglamento UE 2016/679 – RGPD; Ley Orgánica 3/2018 – LOPDGD), le informamos que los datos suministrados y cualesquiera otros conexos recabados a través del presente sitio web son tratados por el siguiente responsable de tratamiento:

LORCATUR S.A.U., A30748933, Calle Puerta San Ginés, s/n, C.P. 30800 Lorca (Murcia), Email: [info@lorcatallerdeltiempo.com](mailto:info@lorcatallerdeltiempo.com).

Quien tratará los datos en base al consentimiento informado y el interés legítimo derivado de su actividad empresarial para las siguientes finalidades: a) recogida de datos de interesados en los servicios y productos del responsable; b) gestión de los sorteos y promociones en los que participe la persona interesada; c) gestión y desarrollo de acciones comerciales y de marketing; d) otros fines implícitos en las actividades y servicios del responsable.

Por tanto, el responsable podrá dirigirse a las personas interesadas a través de cualesquiera datos de contacto facilitados (medios postales, telefónicos, correo electrónico, sms o aplicaciones de mensajería móvil, perfiles en redes sociales) para enviarles información, ofertas y promociones de sus productos y servicios. No obstante, Usted podrá revocar o cancelar la recepción de dichas comunicaciones cuando lo desee.

Los datos se conservarán mientras existan las citadas finalidades, la persona interesada no manifieste lo contrario, exista alguna previsión legal de conservación o mientras puedan derivarse responsabilidades de algún tipo. Una vez los datos dejen de conservarse se eliminarán con garantía suficiente de confidencialidad.

Los datos no serán comunicados a ningún tercero de forma predeterminada ni tampoco para finalidades ajenas a las expuestas, salvo en los supuestos legalmente previstos (encargados de tratamiento y servicios auxiliares implícitos en la prestación de los servicios del responsable; autoridades o administraciones públicas competentes; otros posibles terceros legalmente permitidos).

Podrá revocar su consentimiento en cualquier momento, así como solicitar el acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición escribiendo a la dirección email [info@lorcatallerdeltiempo.com](mailto:info@lorcatallerdeltiempo.com). La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado antes de la retirada de este. También tiene derecho a presentar una reclamación, si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa

vigente, ante la Agencia de Protección de Datos. En cualquier caso, puede ampliar información sobre los términos y políticas de privacidad en nuestra página web [www.lorcatallerdeltiempo.es](http://www.lorcatallerdeltiempo.es) .

La participación en los sorteos celebrados por el responsable identificado conlleva los citados tratamientos de datos sobre los que la persona interesada queda informada y consiente en la totalidad y pluralidad de los términos expuestos.

#### ANEXO\*

##### Detalles del premio:

Una experiencia turística consistente en una estancia de dos noches para 2 en apartamento turístico en Puntas de Calnegre y dos visitas guiadas para dos; una en el Castillo de Lorca y la otra en el Palacio de Guevara

Válido del 1 de marzo al 30 de septiembre de 2026 (sujeto a disponibilidad)